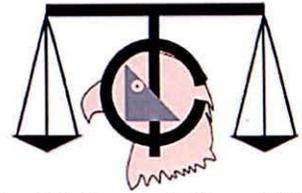




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

#:0765

INFORME CONTABLE

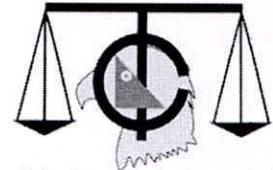
Cuenta de Inversión 2018

A.R.E.F. Complementario.

Tribunal de Cuentas
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

**INFORME CONTABLE COMPLEMENTARIO N°226/2019, LETRA: TCP-AREF
CUENTA DE INVERSIÓN**

Identificación de la Entidad o Jurisdicción Auditada:	AREF
Período sujeto a control:	2018
Ley de Presupuesto sujeta a control:	LEY 1191 LEY 1062

Indice

INFORME ANALITICO

1- Título:.....	2
2 – Objeto	2
3 – Alcance del trabajo de auditoría:.....	2
4 - Tarea realizada:.....	2
5 - Conclusión:.....	3

INFORME ANALITICO

1- Título:

INFORME CONTABLE N° 226 /2019, LETRA: TCP-AREF
CUENTA DE INVERSIÓN - AREF

2 – Objeto

La finalidad del presente informe es aportar información obtenida con posterioridad a la emisión del Informe de la Cuenta Inversión 2018 N.º 142/19- Letra:TCP-AREF.

3 – Alcance del trabajo de auditoría:

En el marco de las tareas asignadas a esta Delegación por el Memorándum 01/19 de la Secretaria Contable, se indagó lo expuesto por la Contaduría General en la Cuenta General del Ejercicio 2018 - Consolidado Provincial en relación al organismo bajo análisis.

En dicho informe. surge que de los importes consignados en el cuadro de ejecución de gastos y cuadro de ejecución de recursos, surgen discrepancias entre lo informado en la página de la Unidad de Evaluación de Gestión Fiscal del Sector Público y el SIGA.

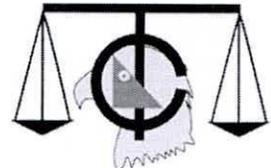
4 - Tarea realizada:

Se obtuvo el acto administrativo que aprobó la modificación presupuestaria, solicitado a la Dirección de Presupuesto vía mail. La misma se instrumentó mediante Resolución 2018-1066-E-GDETDF-MECO, de fecha 27/12/18.

A tal efecto, se envió Nota Externa N.º 1532/2019, Letra: TCP-AREF, de fecha 06/06/19, al organismo a fin de que efectuó el descargo correspondiente.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

La respuesta fue recepcionada en fecha 07/06/19, mediante Nota N.º 118/19, Letra: DD-GAF. En la misma el Jefe de Departamento Contable de AREF manifiesta que al cierre del ejercicio la mencionada resolución no había sido notificada por el Ministerio de Economía, por lo que la misma no fue tomada en cuenta para la realización de los estados de cierre de ejercicio.

5 - Conclusión:

Dada las explicaciones pertinentes por parte del organismo auditado, la suscripta considera que no hay más que agregar al informe original.

Para mayor abundamiento, se adjunta copia fiel de las gestiones realizadas y la Resolución 2018-1066-E-GDETDF-MECO, de fecha 27/12/18.

Se eleva el presente a los fines que estime corresponder.

Ushuaia, 07 de junio de 2019.

C.P. Laura M. CANGIANI
AUDITOR FISCAL SUBROGANTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO		
★	07 JUN 2019	★
DOCUMENTACIÓN SI LA PRESENTE NO IN	VA REV. EN LA RECEPCIÓN DE SE EN CONFORMIDAD	
RECIBIÓ: <i>[Firma]</i>	HORA: 8:35	

Nadia Claudine LEFEBVRE
Asistente de Secretaría C.
Tribunal de Cuentas de la Pto

Nota N° 118/19

Letra: DD-GAF-

Ref. Nota Externa N.° 1532/2019

USHUAIA,

06 JUN 2019

AUDITOR FISCAL SUBROGANTE

C.P. Laura CANGIANI

S _____ / _____ D:

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. en respuesta a la Nota de Ref., a fin de informa que habiéndose consultado a la Dirección de Despacho de esta Agencia de Recaudación Fuegoquina, se puede establecer que la Resolución Resol-2018-1066-E-GDETDF-MECO, nunca fue recepcionada, motivo por el cual se podría suponer la discrepancia entre lo informado por la Contaduría General y los importe consiguandos al cierra de la Cuenta de Ejercicio por esta Dirección de Contaduría dado que al no tener conocimiento de la misma, se utilizaron otro importes en los créditos vigentes al momento del cierre.

Cabe mencionar que además se corroboró con la Dirección General de Despacho del Ministerio de Económico, la ausencia de la notificación de la mencionada resolución de modificación presupuestaria para esta Agencia de Recaudación Fuegoquina para el ejercicio 2018.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL AGREGADOS: Nota N.° 180/19 Letra: D.D.

[Firma]
C.P. Mirra Yanina ABDALA
Revisor de Cuentas
Tribunal de Cuentas de la Provincia

[Firma]
SERGIO MARTÍN CORONEL
Jefe Dpto. Contable
Agencia de Recaudación Fuegoquina

Nota N° 180/19

Letra: DD-GAF-

Ref. Nota Externa N.º 1532/2019

USHUAIA, 06 JUN 2019

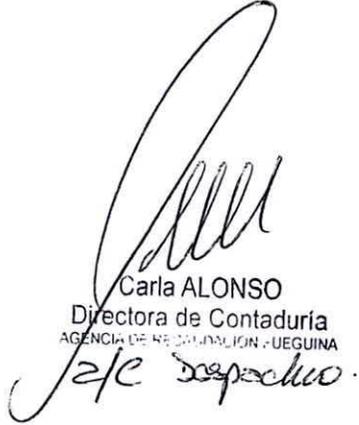
DIRECCIÓN DE CONTADURÍA

S _____ / _____ D:

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. en respuesta a la Nota de Ref., a fin de informar que en esta Dirección de Despacho, no obra en ninguno de sus registros de recepción de documentación constancia de haber recibido la Resol-2018-1066-E-GDETDF-MECO, siendo su primer ingreso en copia sin certificar como documentación adjunta a la Nota Externa N.º 1532/2019 Letra: TCP-AREF.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


C.P. Mirta Yanina ABDALA
Revisor de Cuentas
Tribunal de Cuentas de la Provincia


Carla ALONSO
Directora de Contaduría
AGENCIA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2019 - AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN"

Nota Externa N° 1532/2019

Letra: TCP-AREF

Ushuaia, 06 de junio de 2019

Firma:
 Aclaración:
 Fecha: 6/6/2019
 Hora: 13:00 hs

AGENCIA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA
 RECIBIDO
 06 JUN. 2019
 Hora:
 Registro: (743) AREF

GERENTE GENERAL AREF
 C.P. BARROZO MARTE Alejandro A.
 S / D

Me dirijo a Usted, en el marco de las tareas que se encuentra realizando este Organismo de Control para el análisis de la Cuenta de Inversión del Ejercicio Económico 2018.

En tal sentido, conforme lo expuesto por la Contaduría General en la Cuenta General del Ejercicio 2018 - Consolidado Provincial, de los importes consignados en el cuadro de ejecución de gastos y cuadro de ejecución de recursos, surgen discrepancias entre lo informado en la página de la Unidad de Evaluación de Gestión Fiscal del Sector Público y el SIGA.

Por tal motivo, se solicita quiera tener a bien informar a que se debe tal discrepancia, teniendo en cuenta el dictado de la Resolución 2018-1066-E-GDETDF-MECO, DE FECHA 27/12/18, que se adjunta a la presente, para mejor entendimiento.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

C.P. Laura M. CANGIANI
AGENCIADO DE CONTROL EXTERNO

10

11

12



"2019- AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN"

Ref: Nota Externa N° 1532/2014
Letra: TCP-AREF.
Pase Interno Letra:

USHUAIA,

06 JUN 2019

Pase a: Dirección de Contaduría:

A los efectos de dar respuesta a la Nota de la referen-
cia.

C.P. Alejandro A. BARROZO MARTE
Gerente General

AGENCIA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

"2018 año de los 44 héroes del Submarino ARA San Juan"

Resolución

Número: RESOL-2018-1066-E-GDETDF-MECO

USHUAIA, TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S.

Jueves 27 de Diciembre de 2018

Referencia: Exp. N° 3893 EC 2018 Modificación Presupuestaria

VISTO el Expediente N° 3893-EC/2018 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que por medio del mismo se tramita la modificación de las distribuciones analíticas de erogaciones y cálculo de recursos correspondiente a la Agencia de Recaudación Fueguina (AREF) y al Fideicomiso AREF, Administración Descentralizada, para el Ejercicio 2018.

Que dicha modificación surge de la estimación de recursos para el ejercicio en curso y adecuación de las partidas presupuestarias del Fideicomiso AREF de acuerdo a lo indicado en Nota N.° 517/18, Letra AREF-D.E. obrante a foja 263 y análisis efectuado por la Dirección General de Presupuesto a fs. 276 y documentación obrante a fs. 268-270.

Que ha tomado intervención la Dirección General de Presupuesto mediante formulario de modificación presupuestaria N° 364/18, obrante a fs. 277/278.

Que a fs. 283/284, obra Informe IF-2018-00053997-GDETDF-SSAJ#MECO emitido por la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía, mediante el cual establece que no existe impedimento legal para que el Ministerio de Economía proceda a realizar la presente modificación.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por las Leyes provinciales 1060, artículo 13, inciso 3°, 1062, artículos 2°, 3° y 5° y 1191, artículo 20, y el Decreto provincial N° 03/18.

Por ello:

EL MINISTRO DE ECONOMÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar la distribución analítica de erogaciones y cálculo de recursos de la Administración Descentralizada, para el Ejercicio 2018, correspondiente a la Agencia de Recaudación Fuegoína (AREF) y al Fideicomiso AREF, la que quedará conformada de acuerdo a la modificación detallada en los Anexos I y II, los que forman parte integrante de la presente. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Las modificaciones a las que se refiere el Artículo 1º regirán a partir del día de la fecha y constituirán autorizaciones para gastar en función de las disponibilidades financieras.

ARTÍCULO 3º.- Notificar a la Agencia de Recaudación Fuegoína (AREF) y al Fideicomiso AREF.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

Digitally signed by LABROCA José Daniel
Date: 2018.12.27 17:24:31 ART
Location: Tierra del Fuego

Jose Daniel Labroca
Ministro
Ministerio de Economía

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Digitally signed by GDE Tierra del Fuego!
DN: cn=GDE Tierra del Fuego, c=AR, o=Provincia de
Tierra del Fuego, ou=Secretaria de Informatica y
Telecomunicaciones, serialNumber=CUIT.30546662434
Date: 2018.12.27 17:24:38 -03'00'



Provincia de Tierra del Fuego
Antartida e Islas
del Atlantico Sur
Republica Argentina
Ministerio de Economía

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

Anexo I - Resolución M.E. Nro. /18
Modificación de Créditos Presupuestarios por Responsable e Inciso

UGC Responsable	Inciso	Crédito Vigente	Aumento	Disminucion	Crédito Actualizado
790 Agencia de Recaudacion Fueguina	Bienes de Consumo	4,207,223.84	872,428.54	0.00	5,079,652.38
790 Agencia de Recaudacion Fueguina	Servicios No Personales	40,287,569.65	4,055,483.23	0.00	44,343,052.88
790 Agencia de Recaudacion Fueguina	Bienes de Uso	60,248,513.34	426,074.52	0.00	60,674,587.86
790 Agencia de Recaudacion Fueguina	Transferencias	97,500.00	100,000.00	0.00	197,500.00
791 Fideicomiso AREF	Bienes de Consumo	157,355.74	546,277.46	0.00	703,633.20
791 Fideicomiso AREF	Servicios No Personales	13,227,087.34	0.00	4,076,224.64	9,150,862.70
791 Fideicomiso AREF	Bienes de Uso	27,146,123.96	3,529,947.18	0.00	30,676,071.14
	Totales	145,371,373.87	9,530,210.93	4,076,224.64	150,825,360.16

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur
Republica Argentina
Ministerio de Economía

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

Anexo II - Resolución M.E. Nro. /18
Modificación de Recursos por Rubro

Ente	Recurso	Descripción	Estimado Vigente	Aumento	Disminución	Estimado Actualizado
263	01 06 02 01	Intereses por Depósitos Internos	5,222,526.78	4,443,048.92	0.00	9,665,575.70
263	03 05 02 01	De Inversiones Financieras Temporarias	60,762,096.83	0.00	57,073,409.44	3,688,687.39
263	04 01 01 01	Contribuc de la Adm Central p/financ corrientes	373,406,860.72	0.00	19,623,108.15	353,783,752.57
263	04 01 02 01	Contribuc de la Adm Central p/financ de capital	13,302,777.64	66,408,710.28	0.00	79,711,487.92
263	04 01 03 01	Contribuc de la Adm Central p/financ aplic financ	11,279,794.99	11,298,744.68	0.00	22,578,539.67
Totales			463,974,056.96	82,150,503.88	76,696,517.59	469,428,043.25

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas